

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Sesión 29 de mayo de 2015



Universidad de Valladolid

Secretaría General



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 1 de junio de 2015

A Sr. Vicerrector de Profesorado

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015, a iniciativa del Claustro, acordó, en virtud del artículo 142 de los Estatutos de la UVa, proponer al Rector, el nombramiento de los siguientes miembros pertenecientes a la Comisión de Profesorado.

- | | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------|
| • D. ^a Isabel Antonina Bayona Marzo | Ciencias Biomédicas y de la Salud |
| • D. José Antonio Salvador Insúa | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| • D. Antonio Largo Cabrerizo | Matemáticas, Física y Química |
| • D. ^a Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas | Humanidades y Ciencias de la Educación |
| • D. Rafael Mulas Fernández | Arquitectura, Ingeniería y Tecnología |

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL



El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José

Fdo.: Pilar Garcés García



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 1 de junio de 2015

A Sr. Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015, acordó proponer los siguientes miembros para la Comisión de Formación e Innovación Educativa.

- | | |
|------------------------------------------|----------------------------------------|
| • D. ^a Susana Álvarez Álvarez | Humanidades y Ciencias de la Educación |
| • D. Raúl Martín Herranz | Matemáticas, Física y Química |
| • D. ^a Natalia Jimeno Bulnes | Ciencias Biomédicas y de la Salud |
| • D. Javier García Medina | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| • D. Ignacio de Miguel Jiménez | Arquitectura, Ingeniería y Tecnología |
| • D. ^a Noemí Rojo Sahagún | Estudiante |
| • D. ^a Alba Garrobo Pérez | Estudiante |

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

El Rector



Fdo.: Daniel Miguel San José

Fdo.: Pilar Garcés García

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaría General

Fecha 1 de junio de 2015

A Sr. Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015, acordó proponer los siguientes miembros para la Comisión de Garantía de la Calidad:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| • Valentín Cardeñoso Payo | Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente |
| • Cristina Pérez Barreiro | Vicerrectora de Estudiantes |
| • José Ramón López López | Vicerrector de Investigación y Política Científica |
| • José Ramón González García | Vicerrector de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria |
| • José Carlos Cobos Hernández | Vicerrector de Profesorado |
| • Francisco Javier Zaloña Saldaña | Gerente |
| • Abel Calle Montes | Matemáticas, Física y Química |
| • Basilio Calderón Calderón | Humanidades y Ciencias de la Educación |
| • M ^a Teresa Pérez García | Ciencias Biomédicas y de la Salud |
| • Cayo Sastre García | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| • Carlos Alberola López | Arquitectura, Ingeniería y Tecnología |
| • Beatriz Ramis Sanz | Estudiante - Matemáticas, Física y Química |
| • Marcos Raúl Astorga Lorenzo | Estudiante - Humanidades y Ciencias de la Educación |
| • Alberto García Domínguez | Estudiante - Ciencias Biomédicas y de la Salud |
| • Cristina Millaruelo Herrero | Estudiante - Ciencias Sociales y Jurídicas |
| • Enrique Martín Guillem | Estudiante - Arquitectura, Ingeniería y Tecnología |
| • Ángel Luis Mayorga | Estudiante - Matemáticas, Física y Química |
| • Estefanía Fernández Antón | Estudiante - Humanidades y Ciencias de la Educación |
| • Carlos Navas Ferrer | Estudiante - Ciencias Biomédicas y de la Salud |
| • Arturo del Olmo Moro | Estudiante - Ciencias Sociales y Jurídicas |
| • Rodrigo Ruiz Nieto | Estudiante - Arquitectura, Ingeniería y Tecnología |
| • Edgar Martínez Moro | Presidente Junta de PDI Funcionario |
| • Rodrigo de Luis García | Presidente Comité de Empresa PDI Laboral |
| • Francisco Rojo García | Presidente Junta de Personal PAS Funcionario |
| • César Caballero Revilla | Presidente Comité de Empresa PAS Laboral |

V^o B^o

El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Pilar Garces García

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 1 de junio de 2015

A Sr. Vicerrector de Profesorado

D. José Luis Martínez López-Muñiz

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015, acordó aprobar la solicitud de nombramiento como profesor emérito de D. José Luis Martínez López-Muñiz.



Vº Bº

El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Pilar Garcés García



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 1 de junio de 2015

A Sr. Vicerrector de Profesorado

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015, acordó proponer los siguientes miembros para la Comisión de Evaluación de Complementos Retributivos:

- D.^a Patricia Fernández del Reguero, Directora de la ETS Ingenieros Telecomunicación.
- D.^a Josefina Vila Crespo, Directora de la ETS de Ingenierías Agrarias
- D.^a Teresa Gómez Trueba, Directora del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Vº Bº
El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José



LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Pilar Garcés García

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, DE 29 DE MAYO DE 2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA PARCIAL DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2015.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece que, a lo largo del presente año, no se procederá en el sector público a la incorporación de nuevo personal, exceptuándose de la citada limitación una serie de sectores y Administraciones que se contemplan en el artículo 21 de la citada norma entre las que se encuentran las Universidades, respecto de las cuales se determina que se aplicará una tasa de reposición de hasta un máximo del 50 por ciento.

El apartado Cinco del citado artículo 21, indica que la validez de la autorización de las correspondientes convocatorias de plazas de Cuerpos de personal investigador de las Universidades por parte de la Administración Pública de la que dependan, estará condicionada a que las plazas resultantes de la aplicación de la tasa de reposición de efectivos se incluyan en la Oferta de Empleo Público que, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, deberá ser aprobada por el respectivo órgano de Gobierno de la Administración Pública y publicarse en el «Boletín oficial de la Comunidad Autónoma» o, en su caso, del Estado, antes de la finalización del año 2015.

Por otra parte, el apartado Seis del repetido artículo 21 prevé la posibilidad de que la tasa de reposición de efectivos correspondiente a uno o varios de los sectores prioritarios definidos en el artículo 21. Uno, pueda acumularse en otro u otros de los sectores contemplados en el citado precepto o en aquellos Cuerpos, Escalas o categorías profesionales de alguno o algunos de los mencionados sectores, cuya cobertura se considere prioritaria o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

De conformidad, entre otra normativa de aplicación, con lo mencionado en el apartado anterior, la Junta de Castilla y León, con fecha 9 de abril de 2015, ha acordado *«poner a disposición de la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid y la Universidad de Burgos de un máximo de 9 plazas de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, con cargo a la tasa de reposición del 50 por ciento del año 2015 del propio ente institucional, para la provisión de plazas vinculadas en sus centros e instituciones sanitarias».*

Dicho Acuerdo se ha concretado, para la Universidad de Valladolid, mediante Resolución de 20 de abril de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud por la que se pone a disposición de esta Universidad cuatro plazas de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León *«con cargo a la tasa de reposición del 50% del año 2015 del propio ente institucional, para la provisión de plazas vinculadas en sus centros e instituciones sanitarias».*



Universidad de Valladolid

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Profesorado, y previa autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid dispone:

Primero.- Aprobación de la oferta parcial de empleo público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 21 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, se aprueba la Oferta parcial de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid para el año 2015.

Segundo.- Cuantificación de las plazas

El número de plazas de Personal Docente e Investigador que componen esta Oferta parcial de Empleo Público para el año 2015 es el siguiente:

CUERPO	GRUPO	TOTAL PLAZAS
Profesores Titulares de Universidad vinculadas	A1	4

Tercero.- Procesos selectivos

Las bases específicas que regulen los procesos selectivos derivados de la presente Oferta de Empleo deberán publicarse en los boletines oficiales que corresponde en el plazo de tres años, a contar desde la fecha de la publicación de esta Oferta de Empleo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

Vº Bº

El Rector

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Pilar Garcés García

TRANSFORMACIONES DE PLAZAS DEL PDI

DEPARTAMENTO	AREA	CENTRO	UD	CATEGORÍA INICIAL	CATEGORÍA FINAL	VIGENCIA
DERECHO PENAL E HISTORIA Y TEORIA DEL DERECHO	FILOSOFÍA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO, VALLADOLID	015C	AYUDANTE	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CUATRO AÑOS
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, VALLADOLID	021A1	AYUDANTE	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CUATRO AÑOS
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, VALLADOLID	021A1	AYUDANTE	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CUATRO AÑOS
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, VALLADOLID	021A1	AYUDANTE	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CUATRO AÑOS

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO DE GOBIERNO**

El presente documento ha sido
aprobado en la sesión de... *Gobierno*
de fecha... *29 de mayo de 2015*...

La Secretaria General,



DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO	SERVICIO SANITARIO	CENTRO SANITARIO	Nº DE PLAZAS	PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	ANUAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	1	ANUAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	ANUAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	1	ANUAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	1	ANUAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	ANUAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	NEUROCIRUGÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	CUATRIMESTRAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRUGÍA TORÁCICA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	CUATRIMESTRAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRUGÍA CARDIACA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	ANUAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRUGÍA VASCULAR	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	ANUAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	OFTALMOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	OFTALMOLOGÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	1	CUATRIMESTRAL
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	OTORRINOLARINGOLOGÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	CUATRIMESTRAL
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	ONCOLOGÍA MÉDICA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	1	ANUAL
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	2	ANUAL
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	3	ANUAL
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	HEMATOLOGÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	1	ANUAL
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRCULATORIO	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	ANUAL
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	CIRCULATORIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	1	ANUAL
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	RESPIRATORIO	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	ANUAL
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	CENTROS DE SALUD ESTE	4	ANUAL
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	CENTROS DE SALUD OESTE		

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO DE GOBIERNO

El presente documento ha sido aprobado en la sesión de...
de fecha... 29... m. a. y o. - 2015



La Secretaria General,

DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO	SERVICIO SANITARIO	CENTRO SANITARIO	Nº DE PLAZAS	PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría, Historia de la Ciencia	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	Anual
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría, Historia de la Ciencia	PEDIATRÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	PEDIATRÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	Anual
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría, Historia de la Ciencia	PSIQUIATRÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	PSIQUIATRÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	4	Anual
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría, Historia de la Ciencia	PSIQUIATRÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	PSIQUIATRÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	2	Anual
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE ENFERMERIA DE VALLADOLID	ATENCIÓN PRIMARIA	CENTRO DE SALUD DELICIA I	1	Anual
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE ENFERMERIA DE VALLADOLID	URGENCIAS PEDIATRÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	1	Anual
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE ENFERMERIA DE VALLADOLID	URGENCIAS PEDIATRÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	1	Anual
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE ENFERMERIA DE SORIA	UCI	COMPLEJO HOSPITALARIO DE SORIA (HOSPITAL SANTA BÁRBARA)	1	Anual
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE ENFERMERIA DE SORIA	UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN MÉDICA	COMPLEJO HOSPITALARIO DE SORIA (HOSPITAL SANTA BÁRBARA)	1	Anual
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE ENFERMERIA DE SORIA	UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA	COMPLEJO HOSPITALARIO DE SORIA (HOSPITAL SANTA BÁRBARA)	1	Anual
Cirugía	FISIOTERAPIA	EU DE FISIOTERAPIA DE SORIA	REHABILITACIÓN	COMPLEJO HOSPITALARIO DE SORIA (HOSPITAL SANTA BÁRBARA)	1	Anual

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO DE GOBIERNO

El presente documento ha sido
aprobado en la sesión de...6.9......
de fecha...29. mayo. 2015.....

La Secretaria General,



AMORTIZACIONES DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO	SERVICIO SANITARIO	CENTRO SANITARIO	CARÁCTER DE LA PLAZA	CÓDIGO PLAZA
Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Medicina Legal y Forense	ANATOMÍA PATOLÓGICA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	ANATOMÍA PATOLÓGICA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO, VALLADOLID	Cuatrimestral	K003K05/RP09077
Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Medicina Legal y Forense	ANATOMÍA PATOLÓGICA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	ANATOMÍA PATOLÓGICA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA, VALLADOLID	Cuatrimestral	K003K05/RP09010
Anatomía y Radiología	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO, VALLADOLID	Anual	K004K05/RP09013
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE PALENCIA (Hospital Río Carrión)	Anual	K055K05/RP09072
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia	PEDIATRÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	PEDIATRÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO, VALLADOLID	Cuatrimestral	K055K05/RP09086
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia	PEDIATRÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	PEDIATRÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO, VALLADOLID	Cuatrimestral	K055K05/RP09087
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia	PEDIATRÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	PEDIATRÍA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO, VALLADOLID	Cuatrimestral	K055K05/RP09088
Pediatría, Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia	PEDIATRÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	PEDIATRÍA	CENTROS DE SALUD OESTE	Anual	K055K05/RP09082

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO DE GOBIERNO

El presente documento ha sido
aprobado en la sesión de... 6.9...
de fecha... 29. mayo. 2015...

La Secretaria General,



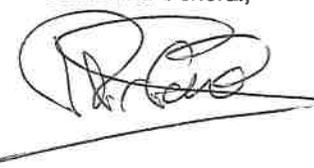
MODIFICACIONES EN PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO	AREA	CENTRO	SERVICIO HOSPITALARIO	HOSPITAL	UD	CARÁCTER DE LA PLAZA INICIAL	CARÁCTER DE LA PLAZA FINAL	CÓDIGO PLAZA
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	OTORRINOLARINGOLOGÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA (VA)	011C1	Cuatrimestral	Anual	K011K05/RP09086
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	052B1	Cuatrimestral	Anual	K052K05/RP09082
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA (VA)	052B1	Cuatrimestral	Anual	K052K05/RP09083
Medicina, Dermatología y Toxicología	TOXICOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA, VALLADOLID	UVI	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA (VA)	052C	Cuatrimestral	Anual	K052K05/RP09080

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO DE GOBIERNO**

El presente documento ha sido
aprobado en la sesión de...*6.9*.....
de fecha...*29 de mayo de 2015*.....

La Secretaria General,



TRANSFORMACIONES DE PLAZAS A PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CATEGORÍA PLAZA INICIAL	COSTE RETRIB. PLAZA INICIAL	COSTE SS PLAZA INICIAL	COSTE TOTAL PLAZA INICIAL	Nº PLAZAS	CATEGORÍA PLAZA FINAL	COSTE RETRIB. PLAZA FINAL	COSTE SS PLAZA FINAL	COSTE TOTAL PLAZA FINAL	COSTE ACTUACIÓN	COSTE TOTAL ACTUACIONES
Ayudante	19.986,58	6.415,69	26.402,27	4	Profesor Ayudante Doctor	25.964,46	8.334,59	34.299,05	7.896,78	31.587,12
				4	Total coste					31.587,12

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO DE GOBIERNO

El presente documento ha sido
aprobado en la sesión de... 585...
de fecha... 29...m.s.j... 2015...

La Secretaría General,





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 1 de junio de 2015

A Sr. Vicerrector de Economía

Sr. Secretario del Consejo Social

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015, acordó aprobar las Modificaciones Presupuestarias de 2014, la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2014 y las Modificaciones Presupuestarias de 2015.

Vº Bº

El Rector



Fdo.: Daniel Miguel San José

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Pilar Garcés García

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 1 de junio de 2015

A Srs. miembros del Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015, acordó desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Irene de Olmos Raposo, representante de Asociación para la Defensa de los Derechos de los Estudiantes (ADDE), frente al Acuerdo de este Consejo, de fecha 28 de enero de 2015, en relación con el nombramiento de vocales en la Comisión de Infraestructuras del Consejo de Gobierno en representación de los estudiantes.



Vº Bº
El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Pilar Garcés García

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 1 de junio de 2015

A Srs. miembros del Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015, acordó desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Irene de Olmos Raposo, representante del Grupo Claustal Asociación para la Defensa de los Derechos de los Estudiantes (ADDE), frente al Acuerdo de este Consejo, de fecha 19 de diciembre de 2014, en relación con el nombramiento de dos vocales de la Comisión de Distintivos Honoríficos del Consejo de Gobierno en representación de los estudiantes.



Vº Bº
El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Pilar Garcés García



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 1 de junio de 2015

A Srs. miembros del Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2015, acordó desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Víctor Almendros Abad y otros dos más, miembros del Consejo de Gobierno y representantes de Alternativa Universitaria, frente al Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 19 de diciembre de 2014, en relación con el nombramiento de vocales en las diversas Comisiones del Consejo de Gobierno en representación de los estudiantes.



Vº Bº
El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Pilar Garcés García

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.